



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00139				ESTADO PUBLICADO: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00059	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	FREDY ALEXANDER LEÓN CORZO	JOSE OLIVERIO PINTO TOQUICA	13-11-2020	DECRETA NULIDAD Y ORDENA TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MORILLO
SECRETARIA

